



Reemplaza I.F. Proyecto "Atravieso y Conexión de Agua Potable, Ruta 115-CH desde el km 18,276 al km 19,250. Comuna de San Clemente. A la Empresa Nuevosur S.A.

TALCA,

20 NOV 2014

VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere la Resolución (Exenta) D.V. N° 2288 de 19.05.2014 y N°2248 del 30.04.2013.
- El Artículo 36 y 41 del D. F. L. M.O.P. N° 850/97, y las Instrucciones sobre Atraviesos en Caminos Públicos, versión Noviembre 2013.

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Victoria Fernández González designada mediante Resolución D.R.V. VII Región N° 2103 de fecha 12 de Noviembre del 2014, por razones de servicio no le es posible cumplir dicha función en la ejecución de obras del proyecto **"Atravieso y Conexión de Agua Potable, Ruta 115-CH desde el km 18,276 al km 19,250. Comuna de San Clemente. A la Empresa Nuevosur S.A.**

**R E S U E L V O
(EXENTO)**

D. R. V. VII REGIÓN N° 2149 /

**TRAMITADA
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD
VII REGION**

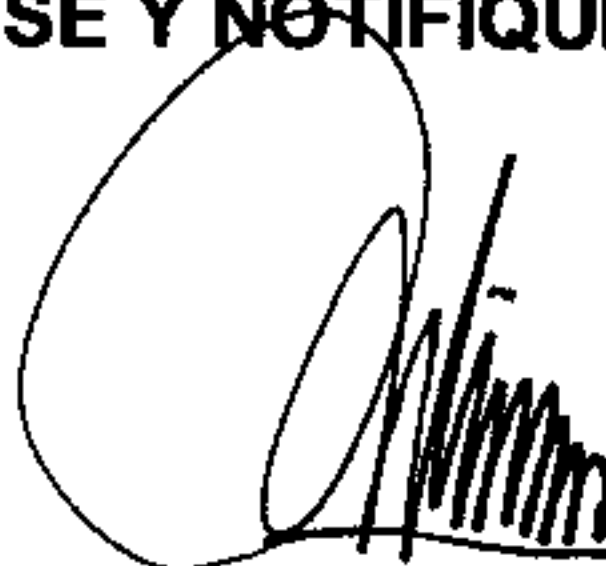
FECHA: 20 NOV 2014

Se reemplaza como Inspector Fiscal al funcionario Sra. Victoria Fernández González, en obra Proyecto **"Atravieso y Conexión de Agua Potable, Ruta 115-CH desde el km 18,276 al km 19,250. Comuna de San Clemente. A la Empresa Nuevosur S.A.**, aprobada según Resolución D.R.V. VII Región N° 2103 de fecha 12 de Noviembre del 2014. Designase en reemplazo al **Sr. Fernando González Flores.**

El Inspector Fiscal designado, **Sr. Fernando González Flores**, se hace cargo de cumplir la función de la Inspección Fiscal de la Obra aludida, desde la fecha de la presente Resolución, debiendo comunicar de inmediato su designación a la Empresa involucrada a fin que esta tenga conocimiento y de cumplimiento a los requerimientos indicados en la Res. D.R.V. VII Región N° 2103 hasta la recepción conforme de las.

Que conforme a lo indicado en los puntos anteriores de la presente Resolución, los cuales tienen relación con la modificación del nombramiento del Inspector Fiscal para la obra mencionada, se confirma que todos los demás puntos indicados en la Resolución D.R.V. VII Región N° 2103 de fecha 12 de Noviembre del 2014, se mantienen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE



MANUEL SALINAS CORNEJO
Constructor Civil
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DEL MAULE



JIVV/SCC/cpt.
DISTRIBUCIÓN

- Sra. Victoria Fernández G., Inspector Fiscal Oficina Provincial Vialidad Regional.
- Sr. Fernando González F., Inspector Fiscal Oficina Provincial Vialidad Regional.
- Sr. Rodrigo Erazo V. Nuevosur S.A., Monte Baeza S/N°, casilla 687, Talca.
- Sr. Víctor Concha O. C y C Ingenieros Civiles Ltda., calle 1 Sur N° 690, oficina 709, Edificio ...Plaza Talca.
- Sr. Jefe Oficina Provincial Vialidad Talca.
- Depto. de Proyectos Vialidad Regional.
- Oficina de Partes.

RES. 84/2014

PROCESO N° 82993951